



# Informe de Ejecución Financiera de los Recursos Asignados a la PGN año 2023

Oficina de Planeación

Marzo 31 de 2023

## Contenido

1. Introducción.....	3
2. Asignación de recursos vigencia fiscal 2023.....	4
3. Distribución Presupuestal Recursos de Inversión .....	4
3.1 Ejecución de los Recursos de Inversión.....	5
3.2 Gestión contractual de los Proyectos .....	6
3.2.1 Avances de actividades de los Proyectos de Inversión de la PGN.....	7
3.3 Ejecución de los Recursos de Funcionamiento .....	8
4 Balance General de Ejecución Financiera de los Recursos.....	9
5. Ejecución de Reservas Presupuestales 2022.....	10
6. Ejecución de los recursos Sistema General de Regalías (SGR).....	11
7. Conclusiones.....	12

## 1. Introducción

Este informe trimestral tiene como objetivo presentar un análisis detallado de la asignación presupuestal y la ejecución de los recursos asignados a la Procuraduría General de la Nación (PGN) para la vigencia 2023, en el marco de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022.

La PGN recibió una asignación presupuestal de \$1.071.882.596.221 de acuerdo con lo establecido por la ley. De ese total, el 85,17% (\$912.961.080.000) se destinó a gastos de funcionamiento, es decir, a cubrir los gastos corrientes de la entidad. Por otro lado, el 13,37% (\$143.345.608.813) se destinó a inversión, lo que indica que se asignaron recursos para proyectos y actividades que buscan mejorar y fortalecer la gestión de la entidad. Es importante destacar que se destinó un monto de (\$15.575.907.408), lo que representa el 1,45%, al Servicio de la deuda pública interna.

En relación con la ejecución presupuestal, al analizar la información hasta el 31 de marzo de 2023, se evidenció que la PGN ha ejecutado un 21% del presupuesto asignado (\$220.597.673.308) en compromisos. Con respecto a los recursos de funcionamiento, la ejecución fue del 23% (\$207.876.665.701), mientras que, en el caso de los recursos de inversión, la ejecución fue de 9% (\$12.721.007.607).

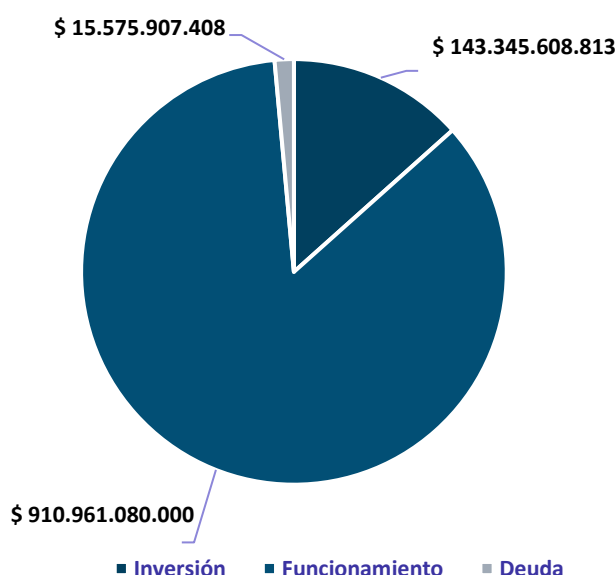
Se hace necesario continuar monitoreando la ejecución presupuestal de la PGN para garantizar una adecuada gestión de los recursos públicos asignados y para asegurar que se alcancen los objetivos planteados.

Es importante destacar que una adecuada gestión de los recursos públicos asignados es crucial para cumplir con los objetivos institucionales y las metas establecidas en el plan estratégico de la PGN. Por esta razón, es necesario seguir monitoreando la ejecución presupuestal de la entidad y asegurarse de que se utilicen los recursos de manera eficiente y transparente.

## 2. Asignación de recursos vigencia fiscal 2023

La entidad cuenta con un presupuesto asignado de \$1.071.882.596.221, del cual el 85,17% (\$912.961.080.000) está destinado a cubrir los gastos necesarios para su adecuado funcionamiento, mientras que el 13,37% (\$143.345.608.813) está destinado a la inversión en proyectos y programas de desarrollo institucional. Además, un presupuesto de \$15.575.907.408, que representa el 1,45% del total, se ha destinado al Servicio de la deuda pública interna. Esta estrategia financiera tiene como objetivo garantizar el funcionamiento operativo de la entidad y, al mismo tiempo, promover el crecimiento y la modernización de sus procesos y sistemas internos.

**Gráfico 1. Asignación de Recursos a la PGN Vigencia Fiscal 2023**



Fuente: SIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

## 3. Distribución Presupuestal Recursos de Inversión

En cumplimiento en el marco de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, se ha llevado a cabo la distribución de los recursos de inversión asignados a la entidad. En este sentido, se ha desagregado el monto destinado a inversión en tres (3) proyectos de inversión registrados y viabilizados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), dentro de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

Cabe destacar que la distribución de los recursos de inversión de acuerdo con proyectos específicos permite una mejor gestión y seguimiento del uso de los recursos, garantizando su utilización eficiente y efectiva en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se presenta la distribución de los recursos por cada proyecto de inversión:

**Tabla 1. Distribución presupuesta de inversión Vigencia 2023**

Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	% Participación
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 30.405.269.427	21%
FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPGN TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL	\$ 35.239.364.103	25%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PGN NACIONAL	\$ 77.700.975.283	54%
<b>TOTAL</b>	<b>\$143.345.608.813</b>	<b>100%</b>

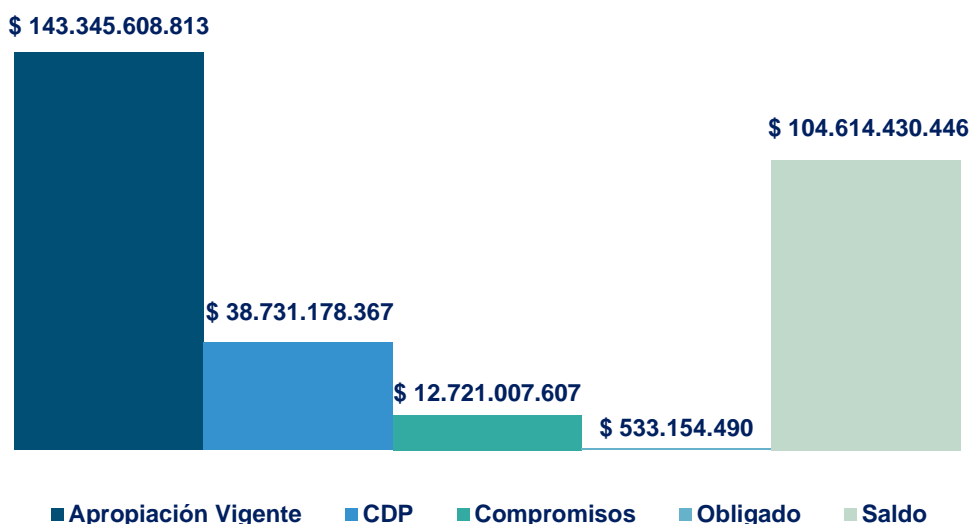
Fuente: SIIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

### 3.1 Ejecución de los Recursos de Inversión

Con corte a 31 de marzo, la ejecución financiera de la Procuraduría General de la Nación (PGN) en cuanto a nivel de compromisos fue de \$12.721.007.607 lo que representa un 9% del presupuesto total asignado de \$143.345.608.813. De esta manera, queda un saldo por ejecutar de \$104.614.430.446.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución de la ejecución presupuestal de la PGN a nivel de compromisos hasta el 31 de marzo de 2023:

**Gráfico 2. Balance de Ejecución de Recursos de Inversión Vigencia Fiscal 2023**



Fuente: SIIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal por cada uno de los proyectos de inversión:

**Tabla 2. Ejecución de Recursos de Inversión por Proyecto**

Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	CDP	Compromisos	% Compromisos Apropiación Vigente	Obligado	% Obligado	Saldo
	A	B	C	D=(C/A)	E	F=(E/A)	G=(A-B)
Fortalecimiento de la gestión tecnológica	\$30.405.269.427	\$ 9.650.692.648	\$ 9.151.573.674	30%	\$ 377.890.900	1,2%	\$ 20.754.576.779
Fortalecimiento PGN en el marco del MIPGN	\$35.239.364.103	\$ 3.062.025.000	\$ 2.485.026.057	7%	\$ 155.263.590	0,44%	\$ 32.177.339.103
Fortalecimiento de la infraestructura física	\$ 77.700.975.283	\$ 26.018.460.719	\$ 1.084.407.876	1%	\$ 0,00	0,0%	\$ 51.682.514.564
<b>TOTAL</b>	<b>\$143.345.608.813</b>	<b>\$38.731.178.367</b>	<b>\$ 12.721.007.607</b>	<b>9%</b>	<b>\$ 533.154.490</b>	<b>0,37%</b>	<b>\$ 104.614.430.446</b>

Fuente: SIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

Es importante destacar que se debe continuar con el monitoreo de la ejecución presupuestal de la PGN para garantizar una adecuada gestión de los recursos públicos asignados y asegurar que se alcancen los objetivos planteados

### 3.2 Gestión contractual de los Proyectos

Es importante mencionar que de los tres proyectos de inversión que tiene la PGN, el proyecto MIPGN, enfocado en “*Fortalecimiento de la prestación de servicios*”, ha sido el que ha presentado mayor actividad en cuanto a la suscripción de contratos se refiere. En lo que va corrido del año 2023, se han suscrito un total de 43 contratos para los proyectos de inversión de la entidad, de los cuales 24 corresponden al proyecto MIPGN.

Cabe resaltar que estos contratos suscritos tienen un valor total de \$12.721.007.607, que corresponden a los compromisos efectuados hasta el 31 de marzo de 2023 en los proyectos de inversión de la PGN. La suscripción de estos contratos es un paso importante para la ejecución de los proyectos y su cumplimiento en los plazos establecidos, lo que permitirá avanzar en la modernización y fortalecimiento de la entidad en beneficio de la ciudadanía.

**Tabla 3. Número de contratos por proyecto**

Nombre del Proyecto	Número de Contratos	Valor Contratos 2023
Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	17	\$ 9.151.573.674
Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional	24	\$ 2.485.026.057

Nombre del Proyecto	Número de Contratos	Valor Contratos 2023
Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN nacional	2	\$ 1.084.407.876
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>\$ 12.721.007.607</b>

Fuente: SIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

### 3.2.1 Avances de actividades de los Proyectos de Inversión de la PGN

Este informe presenta los avances en ejecución de los proyectos de la Procuraduría General de la Nación (PGN) hasta el 31 de marzo. A continuación, se detallan los avances correspondientes a los proyectos de inversión en ejecución de la entidad.

- El proyecto '**Fortalecimiento de la Gestión Tecnológica**' es uno de los proyectos de inversión de la PGN con una apropiación de \$30.405.269.427. para la fecha de corte, este proyecto presenta una ejecución del 30% a nivel de compromisos y un saldo por comprometer de \$20.754.576.779.

Dentro del proyecto se identifican 4 productos que son:

- “Servicios de información actualizados”
- “Servicios de información implementados”
- “Servicios tecnológicos”
- “Documento para la planeación estratégica en TI”

Durante la vigencia, se han realizado un total de 17 contratos en el marco de este proyecto, los cuales han permitido la contratación de servicios profesionales para expertos en levantamiento de información, diseño e implementación de la arquitectura de servicios tecnológicos, y servicios profesionales para el análisis, definición, y apoyo en la construcción de bases de datos, entre otros.

- El proyecto denominado “**Fortalecimiento de la Prestación de Servicios en el Marco del MIPGN**” dispone de un presupuesto de \$35.239.364.103. Sin embargo, a la fecha de corte, su ejecución a nivel de compromisos es del 7%, correspondiente a un monto de \$2.485.026.057.

Dentro del proyecto se identifican 3 productos que son:

- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
- Servicio de gestión documental
- Servicio de educación informal para la gestión administrativa

Tiene como objetivo mejorar la gestión de la entidad en la atención a los ciudadanos y la eficacia en la resolución de procesos legales y disciplinarios. Se han suscrito 24 contratos relacionados con este proyecto.

- El proyecto 'Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la PGN nacional' cuenta con una apropiación de \$77.700.975.283 y a la fecha solo ha ejecutado un 1% del presupuesto asignado, con compromisos por valor de \$

1.084.407.876. Es importante destacar que la ejecución de este proyecto se encuentra en una fase inicial, y se espera que durante los próximos meses se incrementen los avances en su ejecución.

Dentro del proyecto se identifican 5 productos que son:

- i. Sede construida y dotada
- ii. Sedes con reforzamiento estructural
- iii. Sedes mantenidas
- iv. Sedes adquiridas
- v. Estudios de preinversión

### 3.3 Ejecución de los Recursos de Funcionamiento

Se cuenta con una apropiación de recursos de funcionamiento por \$910.961.080.000. A continuación, se presenta la ejecución financiera detallada de los recursos de funcionamiento a la fecha del corte, del presente informe:

**Tabla 3. Ejecución Recursos de Funcionamiento de la Vigencia 2023**

Concepto	Apropiación Vigente	CDP	Compromiso	Saldo	% De Ejecución	% No Ejecutado
	A	B	C	D=(A-B)	E=(C/A)	F=(100%-E)
Gastos de personal	\$ 740.729.000.000	\$ 740.729.000.000	\$ 164.730.389.738	\$ 0	22,24%	77,76%
Otros Gastos De Personal - Distribución Previo Concepto DGPPN	\$ 95.446.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.446.000.000	0,00%	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 43.138.168.000	\$ 42.165.236.051	\$ 38.191.918.831	\$ 972.931.949	88,53%	11,47%
Transferencias corrientes	\$ 25.829.464.000	\$ 23.789.464.000	\$ 3.685.365.443	\$ 2.040.000.000	14,27%	85,73%
Disminución de pasivos	\$ 2.202.000.000	\$ 2.202.000.000	\$ 262.708.678	\$ 0	11,93%	88,07%
Tributos, multas, sanciones e intereses	\$ 5.616.448.000	\$ 3.089.448.000	\$ 1.006.283.011	\$ 2.527.000.000	17,92%	82,08%
<b>Ejecución Total</b>	<b>\$912.961.080.000</b>	<b>\$ 811.975.148.051</b>	<b>\$207.876.665.701</b>	<b>\$ 100.985.931.949</b>	<b>23%</b>	<b>77,23%</b>

Fuente: SIIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

\* Otros Gastos De Personal - Distribución Previo Concepto DGPPN se encuentran bloqueados

- i. **Gastos de personal:** Se registra una apropiación vigente y CDPs de \$740.729.000.000, con un compromiso de \$164.730.389.738 y un saldo de \$0. El % de ejecución es del 22,24%, lo que indica que aún falta por comprometer y ejecutar un 77,76% del presupuesto.
- ii. **Adquisición de bienes y servicios:** Cuenta con una apropiación vigente de \$43.138.168.000, con un CDPs de \$42.165.236.051 y un compromiso de \$38.191.918.831, quedando un saldo de \$972.931.949. El % de ejecución en este caso es del 88,53%, dejando un 11,47% sin ejecutar. Esto se debe de acuerdo con la información registrada den el SIIF a la expedición de compromisos destinados a: Servicios de soporte, otros servicios profesionales científicos y técnicos, servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento.
- iii. **Transferencias corrientes:** Presenta una apropiación vigente de \$25.829.464.000, con un CDPs de \$23.789.464.000 y un compromiso de \$3.685.365.443, lo que deja un saldo de \$2.040.000.000. El % de ejecución es del 14,27%, mientras que el % no ejecutado es del 85,73%.



- iv. **Disminución de pasivos:** con una apropiación vigente y CDPs de \$2.202.000.000, y un compromiso de \$262.708.678, lo que deja un saldo disponible de \$0. La ejecución es del 11,93%, quedando un 88,07% sin ejecutar.
- v. **tributos, multas, sanciones e intereses:** La apropiación vigente es de \$5.616.448.000, con un CDPs de \$3.089.448.000 y compromisos por valor de \$556.890.494, quedando un saldo de \$2.522.000.000. El porcentaje de ejecución es del 17,92%, y el no ejecutado es del 84,60%.
- vi. **Ejecución Total:** Se han expedido CDPs por valor de \$ 811.975.148.051 y compromisos por valor de \$207.876.665.701, quedando un saldo de \$ 100.985.931.949. El porcentaje de ejecución es del 23%, mientras que el no ejecutado es del 77,23%.

#### 4 Balance General de Ejecución Financiera de los Recursos.

La Procuraduría General de la Nación (PGN) cuenta con un presupuesto asignado de \$1.054.306.688.813 para la vigencia 2023, el cual se destina a financiar gastos de funcionamiento e inversión. Hasta el 31 de marzo de 2023, la ejecución a nivel de compromisos alcanzó un total de \$220.148.280.791, lo que representa un avance del 21% del presupuesto asignado.

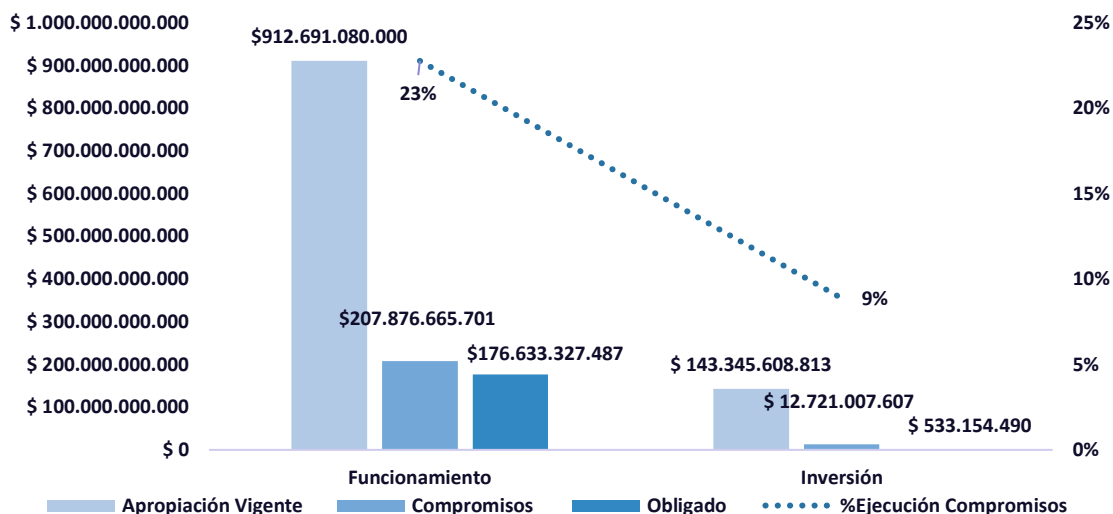
**Tabla 4. Ejecución Presupuestal Vigencia 2022**

Descripción	Apropiación Vigente	CDP	Compromisos	% Compromisos	Obligado	% Obligado	Saldo
	A	B	C	D=C/A	E	F=E/A	G=A-B
<b>Funcionamiento</b>	\$912.961.080.000	\$811.975.148.051	\$207.876.665.701	23%	\$176.633.627.487	19%	\$100.985.931.949
<b>Servicio de la deuda pública interna</b>	\$15.575.907.408						
<b>Inversión</b>	\$143.345.608.813	\$38.731.178.367	\$12.721.007.607	9%	\$533.154.490	0%	\$104.614.430.446
<b>Presupuesto total</b>	<b>\$1.071.882.596.221</b>	<b>\$850.706.326.418</b>	<b>\$220.597.673.308</b>	<b>21%</b>	<b>\$177.166.781.977</b>	<b>17%</b>	<b>\$205.600.362.395</b>

Fuente: SIIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

A la fecha de corte del 31 de marzo de 2023, se observa que la Procuraduría General de la Nación (PGN) ha ejecutado el 9% (\$12.721.007.607) del presupuesto asignado para los proyectos de inversión. Por otro lado, la ejecución de los recursos destinados a gastos de funcionamiento se encuentra en un 23%, por un valor de compromisos de \$207.876.665.701 lo que representa un total de \$220.597.673.308 en compromisos del presupuesto total de la entidad.

**Gráfico 3. Balance General de Ejecución de Recursos Vigencia 2022**



Fuente: SIIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

Además de la ejecución presupuestal, es importante destacar que la PGN ha continuado trabajando en la implementación de diversas estrategias y planes de acción para fortalecer su capacidad institucional y mejorar la atención y servicio a la ciudadanía. En este sentido, se han desarrollado iniciativas para la modernización de los procesos y la tecnología, así como para la formación y capacitación del personal de la entidad.

## 5. Ejecución de Reservas Presupuestales 2022.

Conforme al balance financiero correspondiente al primer trimestre del año, se observa que el valor de la reserva al 31 de marzo es de \$29.433.299.440. En este sentido, se realizó un total de pagos por un valor de \$19.652.619.562, es decir, el 66,77% del valor total de la reserva. Esto indica que se ha hecho un uso significativo de los recursos financieros disponibles en el periodo de tiempo en cuestión.

En cuanto a los recursos de funcionamiento, se han realizado pagos por un total de \$2.924.501.697, lo que representa un avance del 88,90%. Por su parte, en cuanto a la inversión, se han realizado pagos por un total de \$16.728.117.865, lo que equivale al 63,99% del valor total.

**Tabla 5. Balance General de Ejecución Presupuestal Vigencia 2022**

Fuente	Reservas 2023	Valor Obligado	Valor por Obligar	%
Funcionamiento	\$ 3.289.495.207	\$ 2.924.501.697	\$ 364.993.510	<b>88,90%</b>
Inversión	\$ 26.143.804.233	\$ 16.728.117.865	\$ 9.415.686.368	<b>63,99%</b>
<b>Total general</b>	<b>\$ 29.433.299.440</b>	<b>\$ 19.652.619.562</b>	<b>\$ 9.780.679.878</b>	<b>66,77%</b>

Fuente: SIIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

## 6. Ejecución de los recursos Sistema General de Regalías (SGR).

La Procuraduría General de la Nación dispone de un presupuesto asignado proveniente del Sistema General de Regalías (SGR) de un total de \$29.907.397.717. Sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020, existen restricción para el uso de estos recursos. En particular, la PGN solo puede utilizar el 80% de la asignación presupuestal proveniente de los ingresos corrientes, lo cual equivale a \$23.925.918.174 para el bienio 2023-2024 de recursos de monitoreo; Es importante mencionar del presupuesto total asignado de esta fuente, un 20% se encuentra bloqueado, lo que corresponde a \$5.981.479.543,40. Este monto solo podrá ser utilizado una vez que la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo.

Para el presupuesto del SGR del bienio 2023-2024 se incorporarán los saldos de apropiación libres de afectación y los compromisos pendientes de pagar, los cuales ascienden a un total de \$20.988.567,39. De este monto, \$6.066.900,39 corresponden a la apropiación disponible libre de afectación, mientras que \$14.921.667 corresponden a los compromisos pendientes por pagar.

También por medio de la Resolución 0557 de 2023, emitida por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se establece la asignación de recursos extras para el funcionamiento, operatividad y administración del SGR a otras entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con dicho sistema, como se establece en el artículo 6 de dicha resolución. En específico, se distribuye un monto total de \$98.383.925.820, de los cuales se le asignan \$27.346.783.462 a la Procuraduría General de la Nación (PGN) para el cumplimiento de las funciones relacionadas con el Sistema de Regalías.

Por lo anterior los recursos asignados en el bienio para la PGN es de \$ 51.272.701.636 por la siguientes fuentes:

**Tabla 6. Distribución de los Recursos del SGR 2023**

Concepto	Total, distribución	Compromiso	Saldo por Ejecutar	Obligado
<b>Monitoreo</b>	\$ 27.346.783.462	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Funcionamiento</b>	\$ 23.925.918.174	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 51.272.701.636</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente: SIIF corte 31 de marzo de 2023 - Cálculos Oficina de Planeación

## 7. Conclusiones

La ejecución presupuestaria de la PGN (Presupuesto General de la Nación) al 31 de marzo fue del 21%, lo que equivale a un monto total de \$220.597.673.308 en compromisos.

En cuanto a los recursos de funcionamiento, se observa una ejecución del 23%, lo que representa un monto total de \$207.876.665.701. Esta cifra refleja un uso adecuado de los recursos financieros disponibles y una gestión responsable en el manejo de estos.

En cuanto a los proyectos de inversión registrados y viabilizados por el DNP, se evidencia una ejecución total del 9% en el año 2023 a nivel de compromisos, lo que equivale a un monto de \$12.721.007.607. Es importante destacar que estos proyectos son de gran relevancia para la entidad y para el logro de sus objetivos institucionales.

Por otra parte, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías ha decidido asignar recursos adicionales para el funcionamiento, operatividad y administración del SGR a otras entidades del orden nacional que desempeñan funciones relacionadas con el sistema. En particular, se ha asignado un total de \$98.383.925.820, de los cuales la Procuraduría General de la Nación recibirá \$27.367.772.029,39 para cumplir con sus responsabilidades relacionadas con el Sistema de Regalías. Esto representa un aumento significativo en el presupuesto de la PGN, lo que debería ayudar a fortalecer su capacidad para supervisar y garantizar el buen uso de los recursos asignados al SGR.

En relación con el artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015<sup>1</sup> "Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", se hace necesario recordar que este artículo establece disposiciones para la ejecución presupuestaria en las entidades públicas. En particular, este artículo indica que la ejecución de los recursos presupuestarios debe estar enmarcada en la legalidad, eficiencia, economía y eficacia, y que debe cumplirse con las metas y objetivos establecidos en los planes y programas de la entidad.

Además, el artículo establece la necesidad de realizar un seguimiento permanente y evaluación del desempeño en la ejecución del presupuesto, con el fin de garantizar la correcta gestión y uso de los recursos públicos. Es decir, las entidades deben llevar a cabo una gestión rigurosa de los recursos asignados para cumplir con los objetivos establecidos y garantizar el beneficio de la población.

---

<sup>1</sup> "Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago. El cumplimiento de la obligación se da cuando se cuente con las exigibilidades correspondientes para su pago".